

ASUNTO: Junta General Extraordinaria
DÍA: 17 de Junio de 2021
HORA: 20'15 h. en primera convocatoria
20:45 h. en segunda convocatoria

LUGAR: <https://zoom.us/j/98390303124?pwd=WHZrR0lQTk9UMHlzVzd5RFBqYWlWZz09>

ID de reunión: 983 9030 3124

Código de acceso: 773826

Estimado/a compañero/a:

Por orden del Ilmo. Sr. Decano, se convoca Junta General Extraordinaria para el próximo día 17 de junio (jueves), a las **20'45 horas en segunda convocatoria**, vía online (Zoom), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Modificación de los Estatutos en su artículo artículo 3.2, por cambio del domicilio social del Colegio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.



Fdo.: Antonio Morallón Rodríguez
Secretario

Jaén, 1 de junio de 2021

Propuesta de la junta de gobierno para la convocatoria a Junta General Extraordinaria a efectos de la modificación estatutaria, conforme al artículo 133 de nuestros Estatutos.

Motivación:

Dado el traslado de la sede del Colegio a un emplazamiento con más visibilidad y versatilidad, según aprobación previa de la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes en su reunión de fecha 18 de febrero de 2021, y en base a sus funciones previstas en el artículo 81 de los Estatutos, toda vez que ya es un hecho nuestra mudanza al nuevo emplazamiento, a fin de adecuar los estatutos colegiales, se propone el cambio de domicilio social.

Por el citado motivo, donde dice:

Artículo 3. Ámbito territorial y domicilio social.

1. El ámbito territorial del Colegio se corresponde con el de la provincia de Jaén.
2. El domicilio del Colegio deberá estar situado en la ciudad de Jaén. No obstante, será posible el cambio de domicilio a otro municipio de la provincia cumpliendo con todos los trámites y requisitos previstos para una modificación estatutaria.

El domicilio social del Colegio Profesional de Economistas de Jaén se establece en C/ Virgen de la Capilla, 10, Piso 3, letra C, de Jaén.

Se propone a la Junta General Extraordinaria la siguiente redacción:

Artículo 3. Ámbito territorial y domicilio social.

1. El ámbito territorial del Colegio se corresponde con el de la provincia de Jaén.
2. El domicilio del Colegio deberá estar situado en la ciudad de Jaén. No obstante, será posible el cambio de domicilio a otro municipio de la provincia cumpliendo con todos los trámites y requisitos previstos para una modificación estatutaria.

El domicilio social del Colegio Profesional de Economistas de Jaén se establece en C/ Roldán y Marín 4, Piso 1, de Jaén